

nación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1940/2007, de 21 de junio (B.O.E. 2-7-07)

Puesto adjudicado: N.º: 1. Puesto: Secretaria de Estado para la Unión Europea. Secretaria del Secretario de Estado. Jefe adjunto de Secretaria -4796010. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaria de Estado para la Unión Europea. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 4.935,44. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Álvarez-Buhilla Tomas, M.^a Victoria. N.R.P.: 0024861057. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: N.º: 2. Puesto Gabinete del Secretario de Estado. Secretario Puesto de Trabajo N30 -4796035. Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 2.728,20. Apellidos y nombre: González López, Rosa M.^a. N.R.P.: 5166388835. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: A1441. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20281 *ORDEN TAS/3405/2007, de 19 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden TAS/2548/2007, de 28 de agosto.*

Por Orden TAS/2548/2007, de 28 de agosto (BOE de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el exterior, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del proceso debido,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, nombrando a los candidatos, elegi-

dos por cumplir todos los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, así como por sus conocimientos, capacitación y experiencia que les acreditan como funcionarios idóneos para el desempeño de los puestos que se les asignan.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Bélgica (Bruselas).
Nivel Complemento Destino: 26.
Complemento Específico: 5.352,18 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Educación y Ciencia.
Centro Directivo: Secretaría General de Educación.
Nivel Complemento Destino: 24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Funes Coteló, Carlos.
Número Registro Personal: 2888483357 A1122.
Grupo/Subgrupo: A2.
Cuerpo: C. Gestión de la Administración Civil del Estado.
Situación Administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Francia (París).
Nivel Complemento Destino: 26.
Complemento Específico: 5.352,18 €.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Presa Yobre, Ángel.
Número Registro Personal: A45EC 184043.
Grupo/Subgrupo: A2.
Cuerpo: C. Profesores E. Primaria.
Situación Administrativa: Excedencia.

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario General, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Suiza (Berna).
Nivel Complemento Destino: 26.
Complemento Específico: 5.352,18 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro Directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.
Nivel Complemento Destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ibáñez Puncel, María José.
Número Registro Personal: 1769798435 A1122.
Grupo/Subgrupo: A2.
Cuerpo: C. Gestión de la Administración Civil del Estado.
Situación Administrativa: Servicio Activo.